



CIRCULAR “ELECCIONES AL COMITÉ DE EMPRESA”

PRIMERO: En relación con las elecciones al Comité de Empresa (Personal laboral), se han establecido dos Mesas Electorales para facilitar el acto de votación, quedando su distribución de la siguiente manera:

LUGAR DE VOTACIÓN: **METROPOL**

CONCEJALÍA DELEGADA DE BARRIOS	DISTRITO CENTRO	NEGOCIADO DE DISTRITO CENTRO
CONCEJALÍA DELEGADA DE BARRIOS	DISTRITO CIUDAD ALTA	NEGOCIADO DE DISTRITO CIUDAD ALTA
CONCEJALÍA DELEGADA DE BARRIOS	DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA	NEGOCIADO DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
CONCEJALÍA DELEGADA DE BARRIOS	UNIDAD TÉCNICA EQUIPO TERRITORIAL	
CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD	UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD	
DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES		
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO		
INTERVENCIÓN GENERAL		
ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA		
ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA		
POLICÍA LOCAL		
SECCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN		
SECRETARÍA DE ALCALDÍA		
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES		
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA		
SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA		
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE		
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL		
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	C.M.SS.SS. DISTRITO CENTRO
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	C.M.SS.SS. DISTRITO CIUDAD ALTA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	C.M.SS.SS. DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CENTRO
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPO TÉCNICO DEL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL GÁNIGO
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPO TÉCNICO DEL CENTRO DE INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA ISLETA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPO TÉCNICO DEL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL EL LASSO
SERVICIO DE CONTABILIDAD		
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	SECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE GASTOS	NEGOCIADO DE GASTOS II
SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA	SECCIÓN DE CULTURA	
SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ALMACÉN GENERAL	

Código Seguro de verificación: Va2R2CZ0WkE0VG7dsco1Sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Va2R2CZ0WkE0VG7dsco1Sg==	PÁGINA 1/3



Va2R2CZ0WkE0VG7dsco1Sg==



SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA	UNIDAD TÉCNICA DE BANDA DE MÚSICA	
SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA		
SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO	NEGOCIADO DE TURISMO	
SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO	SECCIÓN DE CONSUMO	
SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO	SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL	NEGOCIADO DE DESARROLLO LOCAL
SERVICIO DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	SECCIÓN DE ACTIVIDADES	
SERVICIO DE EDUCACIÓN	SECCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	GRUPO UNIVERSIDAD POPULAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN	SECCIÓN DE EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GRUPO INFRAESTRUCTURA DE CENTROS
SERVICIO DE EDUCACIÓN	SECCIÓN DE EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GRUPO DE ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN MUSICAL (EMEM)
SERVICIO DE EDUCACIÓN	SECCIÓN DE EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS EDUCATIVOS	GRUPO DE ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL (EMEI)
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	SECCIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	NEGOCIADO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO	SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL		
SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN		
SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS JURÍDICO		
SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR		
SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE		
SERVICIO DE RECAUDACIÓN		
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS		
SERVICIO DE TECN DE LA INFORMACIÓN		
SERVICIO DE TESORERÍA		
SERVICIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD		
SERVICIO DE TRIBUTOS		
SERVICIO DE URBANISMO		
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		
UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		

Código Seguro de verificación:Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==	PÁGINA	2/3



Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==



LUGAR DE VOTACIÓN: EL SECADERO (LA FAVORITA)

CONCEJALÍA DELEGADA DE BARRIOS	DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA	NEGOCIADO DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA
IMEF		
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AGUAS	NEGOCIADO DE AGUAS	
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	C.M.SS.SS. DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	C.M.SS.SS. DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD TÉCNICA DE FAMILIA E INFANCIA	EQUIPO DE FI DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA
SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA	SECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	
SERVICIO DE CULTURA Y PRESIDENCIA	SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ALMACÉN GENERAL	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO	SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	GRUPO DE CONTROL DE PLAGAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO	SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS Y ACCESIBILIDAD	NEGOCIADO DE VÍAS Y OBRAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO	UNIDAD TÉCNICA DE PARQUES Y JARDINES	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO		
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE		
SERVICIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	UNIDAD TÉCNICA DE PARQUE MÓVIL Y TALLERES MUNICIPALES	GRUPO DE CONDUCTORES
SERVICIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD	UNIDAD TÉCNICA DE PARQUE MÓVIL Y TALLERES MUNICIPALES	
SERVICIOS ESPECIALES		

SEGUNDO: El día de la votación, será el próximo 17-12-2019, en horario de 8:00 a 17:00.

TERCERO: Todos los trabajadores que deseen ejercer su derecho al voto, dispondrán de un permiso retribuido por el tiempo indispensable y con el máximo de dos horas dentro de su jornada incluido el *itinere*.

A tal efecto se creará una incidencia de “Votación elecciones sindicales” en el sistema GIHO.

Para que el tiempo compute, esta incidencia debe venir acompañada del correspondiente fichaje de salida y/o entrada.

En el caso de ser coincidente con el final de la jornada solo se hará salida e incidencia al día siguiente de “Votación elecciones sindicales”.

CUARTO.- No será necesario justificación individualizada, ya que posteriormente será justificado a la Administración por los secretarios de las mesas electorales.

QUINTO.- En aquellos centros que exista más de un trabajador que quiera ejercer su derecho al voto, se procurará que el servicio quede cubierto, estableciéndose por los responsables, los turnos que fueran necesarios.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación: Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==	PÁGINA	3/3



Va2R2CZ0WkE0VG7dsc01Sg==